

Revisión y análisis de las cátedras específicas que integran la Licenciatura en Trabajo Social en la UNLaR frente al nuevo contexto social latinoamericano

Año
2017

Autor
Alem, Eliana Patricia

Este documento está disponible para su consulta y descarga en el portal on line de la Biblioteca Central "Vicerrector Ricardo Alberto Podestá", en el Repositorio Institucional de la **Universidad Nacional de Villa María**.

CITA SUGERIDA

Alem, E. P. y Moreno, A. S. (2017). *Revisión y análisis de las cátedras específicas que integran la Licenciatura en Trabajo Social en la UNLaR frente al nuevo contexto social latinoamericano*. Villa María: Universidad Nacional de Villa María





UNIVERSIDAD
NACIONAL DE
VILLA MARÍA

VI Jornadas Regionales de Trabajo Social

Transformaciones en el actual contexto argentino
y latinoamericano: impacto en las condiciones de
igualdad y desigualdad social

1 y 2 de Septiembre de 2017
Villa María, Provincia de Córdoba, Argentina



Revisión y análisis de las cátedras específicas que integran la Licenciatura en Trabajo Social en la UNLaR frente al nuevo contexto social latinoamericano.

Mesa Temática 4: Formación profesional y producción de conocimientos.

Autoras:

Lic. Alem Eliana Patricia (Trabajo Social –UNLaR/CPTS LR, Luis de la Fuente y Av Carlos Saúl Menem La Rioja / E-mail: elianapatriaalem@gmail.com)

Lic. Andrea Soledad Moreno (Trabajo Social – UNLaR, Luis de la Fuente y Av Carlos Saúl Menem La Rioja / E-mail: anmore.21@gmail.com)

Introducción: Plantear este trabajo tiene como objetivo primordial analizar, dar a conocer y enriquecer los contenidos que se desarrollan en las cátedras específicas que hacen al trabajo social y su intervención profesional en la Universidad Nacional de La Rioja.

Los planes de estudio son atravesados por diferentes aspectos que tienen que ver con el momento histórico en sí, configurado por variables económicas, sociales, políticas, culturales y tecnológicas.

Los dos últimos planes de estudio, han incorporado modificaciones que nos permiten realizar comparaciones. En una realidad vertiginosa como acontece en el campo de lo social, las modificaciones del último plan de estudio efectuado en 2003, requieren de una nueva revisión.

Consideramos importante, y tal como la normativa lo establece, que en la reformulación de un nuevo plan, deben participar la mayor cantidad de actores posibles de los distintos estamentos, como así también de las diferentes áreas donde se insertan los profesionales graduados. La participación y el aporte de estos actores desde el lugar que ocupan enriquecen y aseguran la pertinencia de los cambios, y el éxito en la implementación del mismo.

Para tal fin, realizaremos análisis de contenido de los diferentes planes y cátedras implicados como así también del perfil profesional que ambos planes conciben.

En el análisis de planes de estudios, podemos considerar diferentes categorías. En este trabajo pretendemos compartir el análisis y enriquecerlo con aportes, respecto del Plan 88 y el Plan 2003, realizando una lectura crítica de la estructura general de ambos,



UNIVERSIDAD
NACIONAL DE
VILLA MARÍA

VI Jornadas Regionales de Trabajo Social

Transformaciones en el actual contexto argentino
y latinoamericano: impacto en las condiciones de
igualdad y desigualdad social

1 y 2 de Septiembre de 2017
Villa María, Provincia de Córdoba, Argentina



revisando las tensiones/ relaciones problemáticas que se evidencian en la disposición de las correlatividades, en el perfil profesional que se explicita, entre otros lineamientos que necesitan ser revisados para pensar una guía que enumere diferentes posibilidades de mejora en el plan de estudio.

Palabras claves: plan de estudio, cátedras específicas, contenidos mínimos.

Trabajo Social en el Año 1988, volver luego de la dictadura militar en el ámbito de la Universidad Provincial de La Rioja:

El plan al que hacemos referencia fue gestado en tiempos en que la Universidad dependía de la órbita provincial, por ende, se ajustaba a requerimientos propios del Ministerio de Educación de la Provincia. Además, la Universidad, atravesaba la coyuntura de un Consejo Superior Provisorio y la reapertura de una carrera proscripta durante la dictadura militar.

La reapertura de la carrera¹, fue gestionada por el Consejo Profesional de Trabajadores Sociales de ése tiempo quiénes van a tener un rol protagónico elevando la propuesta de la currícula de la carrera como así también de los programas de las cátedras que lo integran. Dada la época histórica, (posterior a la dictadura militar), desde la nación se sugirió que los contenidos fueran lo “menos izquierdistas posibles”, por lo cual se apeló a consultar programas vigentes de otras universidades que podrían ser considerados más de centro. Uno de los problemas que se tuvo que sortear fue que la reapertura de la carrera otorgaría el título de Licenciado en Trabajo Social, y por ello quiénes fueran designados como docentes debían tener el título equivalente. Esta dificultad se pudo eludir con los profesionales que integraban el Consejo Profesional quienes pasan a ser los primeros docentes de la carrera.

¹ Datos relevados en entrevista realizada a la Lic. Vilma Díaz en el día 27 de Junio de 2017.



El Plan de 1988² de la Lic. en Trabajo Social estaba compuesto de la siguiente manera:

Año	Asignatura	Régimen	Para Cursarla	Para Rendirla
1	1-Metodología del Aprendizaje	Cuatrimestral	-----	-----
	2-Introducción al Trabajo Social	Anual	-----	-----
	3-Introducción a la Sociología	Cuatrimestral	-----	-----
	4-Introducción a la Psicología	Cuatrimestral	-----	-----
	5-Psicología Evolutiva	Cuatrimestral	Introducción a la Psicología	Introducción a la Psicología
	6-Metodología de la Ciencia	Cuatrimestral	-----	-----
2	7-Antropología Filosófica	Cuatrimestral	-----	-----
	8-Psicología de la Personalidad	Cuatrimestral	Psicología Evolutiva	Psicología Evolutiva
	9-Trabajo Social I	Anual	Introducción al Trabajo Social	Introducción al Trabajo Social
	10-Metodología de la Investigación Social I	Anual	Metodología de la Ciencia	Metodología de la Ciencia
	11-Psicología Social	Cuatrimestral	Psicología de la Personalidad	Psicología de la Personalidad
	12-Sociología Urbana y Rural	Cuatrimestral	Introducción a la Sociología	-----
3	13-Trabajo Social II	Anual	Trabajo Social I	Trabajo Social I
	14-Metodología de la Investigación Social II	Anual	Metodología de la Investigación Social I	Metodología de la Investigación Social I
	15-Práctica Preprofesional I	Anual	Trabajo Social I	Trabajo Social I
	16-Antropología Cultural y Social	Cuatrimestral	Antropología Filosófica	-----
	17-Historia Social, Latinoamericana, Argentina y Riojana	Cuatrimestral	Antropología Filosófica	-----
	18-Sociología del Desarrollo	Cuatrimestral	Sociología Urbana y Rural	Sociología Urbana y Rural
	19-Economía Social	Cuatrimestral	Antropología Cultural y Social	-----
4	20-Trabajo Social III	Anual	Trabajo Social II	Trabajo Social II
	21-Práctica Preprofesional II	Anual	13-14-15-16	15
	22- Derecho del Menor y la Familia	Cuatrimestral	16	16
	23-Planificación y Políticas Sociales	Cuatrimestral	18-11	-----
	24-Derechos Laboral y Seguridad Social	Cuatrimestral	16-22	-----
	25-Medicinina Preventiva y Social	Cuatrimestral	-----	-----
5	26-Práctica Preprofesional III	Anual	21	21
	27-Seminario I	Cuatrimestral	21	14
	28-Derecho Penal I	Cuatrimestral	24	-----
	29-Administración y Supervisión en Trabajo Social	Cuatrimestral	20-23	-----
	30-Seminario II	Cuatrimestral	27	-----
	31-Trabajo Final	----	-----	26-27-30

² Ordenanza N° 016 de Marzo de 1988, expedida por el Consejo Superior Provisorio de la Universidad Provincial de La Rioja.



UNIVERSIDAD
NACIONAL DE
VILLA MARÍA

VI Jornadas Regionales de Trabajo Social

Transformaciones en el actual contexto argentino
y latinoamericano: impacto en las condiciones de
igualdad y desigualdad social

1 y 2 de Septiembre de 2017
Villa María, Provincia de Córdoba, Argentina



Consideramos que en la composición del plan de estudios, las asignaturas que prevalecen tienen una fuerte impronta sociológica, antropológica y psicologista.

El sistema de correlatividades se encuentra bien planteado, sin embargo la tensión que se puede observar tiene que ver con la necesidad o no, de que para cursar una correlativa, sea necesario tener el final aprobado de la correlativa anterior, siendo que sería más factible como condición suficiente, tenerla cursada y regularizada.

Respecto de las incumbencias profesionales, se podrían agrupar según las siguientes categorías: Promoción, Prevención y Tratamiento de problemáticas individuales, familiares, grupales y comunitarias. La autogestión, el ejercicio de la ciudadanía en sus dimensiones sociales y políticas en cuanto a participación se refiere. Elaboración, ejecución, supervisión y evaluación de planes, programas y proyectos, los cuales entran en la categoría de las políticas públicas tendientes al bienestar social. Expedirse en la elaboración de diagnósticos sociales para los cuales también se requiere de destrezas propias de la investigación social. El rol de perito social en distintas situaciones sociales, también se encuentra explicitado en las incumbencias propuestas por el plan.

Es importante destacar que existía una contradicción entre lo que se planteaba como perfil profesional y los contenidos que se dictaban en las distintas cátedras.

Sobre las contingencias en las que se elaboró el Plan 2003 de la Licenciatura de Trabajo Social en la Universidad Nacional de La Rioja.

El plan de estudios de la Lic. en Trabajo Social, aprobado por Ord. Del HCS N°247/2003, tuvo como participantes en su elaboración a docentes, estudiantes de 3° 4° 5° año y graduados, como así también del asesor pedagógico del Departamento Académico del cual depende la Carrera. Este proceso fue dirigido por el Director de carrera en ese momento Lic. Franklin Reinoso.

Respecto de la metodología sobre la que se trabajó el cambio de Plan, tuvo que ver con reuniones cuya dinámica permitió generar espacios de debate en los que se pudieron gestar los primeros aportes sobre los cuales ir orientando las modificaciones requeridas por los estamentos participantes.

Una de las debilidades de ésta metodología de trabajo fue la escasa convocatoria, debido a un aparente desinterés por parte de los actores invitados a realizar sus aportes. Esta situación originó que se generen otras estrategias que aseguren la pluralidad de las voces. Se aplicó una serie de cuestionarios y entrevistas a integrantes de los diferentes



estamentos de forma individual para poder recibir la mayor cantidad de sugerencias posibles.

Se analizaron diseños curriculares de otras universidades de Argentina y Latinoamericanas, como así también las propuestas de las cátedras que contenían dichos diseños. Siempre respetando las prácticas pre profesionales y la división de abordajes (caso-familia-grupo-comunidad) y no aplicando un método único e integrado.

El mayor obstáculo, por lo tanto fue, lograr la participación y el compromiso con este proceso por parte de los diferentes estamentos.

Así mismo se generó un debate en el transcurso de este proceso, acerca de si el Plan se iba a elaborar de manera general o por competencias de acuerdo a las ofertas y demandas del mercado en crisis dado la coyuntura de la época.

Este proceso de elaboración se realizó en el lapso de un año y ocho meses aproximadamente, la propuesta final no se socializó debido a que desde la comisión que guiaba el proceso, consideró que el tiempo transcurrido y la urgencia de alcanzar la aprobación del mismo, no admitía más demoras (señalamos que la vigencia del plan anterior aprobado, era del año 1988)

El Plan de Estudio 2003 de la Lic. en Trabajo Social está compuesto en su estructura curricular por el total de 30 asignaturas, divididas en 5 años académicos. En el análisis del mismo se visualizan diferentes tensiones / relaciones problemáticas, las que se desarrollan a continuación.

Nº	AÑO I	Régimen	Para Cursar	Para Rendir
1	Introducción al Trabajo Social	ANUAL	-----	-----
2	Metodología de la Investigación Social I	ANUAL	-----	-----
3	Fundamentos Sociológicos I	1C	-----	-----
4	Antropología Cultural y Social	1C	-----	-----
5	Fundamentos Psicológicos I	2C	-----	-----
6	Fundamentos de la Salud Aplicados al Trabajo Social	2C		-----
	<i>AÑO II</i>		-----	
7	Trabajo Social Personalizado y Familiar	ANUAL	-----	1
8	Metodología de la Investigación Social II	ANUAL	-----	2
9	Expresión Escrita y Oral	ANUAL	1	-----
10	Campos Profesionales	1C	-----	-----
11	Fundamentos Socio - Jurídicos Aplicados al Trabajo Social	1C	1	6
12	Supervisión en Trabajo Social	2C		-----
13	Fundamentos Sociológicos II	2C		3



UNIVERSIDAD
NACIONAL DE
VILLA MARÍA

VI Jornadas Regionales de Trabajo Social

Transformaciones en el actual contexto argentino
y latinoamericano: impacto en las condiciones de
igualdad y desigualdad social

1 y 2 de Septiembre de 2017
Villa María, Provincia de Córdoba, Argentina



AÑO III				
14	Trabajo Social de Grupo	ANUAL	-----	7
15	Trabajo Social Institucional	ANUAL	9	12
16	Práctica Pre - Profesional I	ANUAL	-----	7-11
17	Fundamentos Psicológicos II	1C	-----	5
18	Epistemología en Trabajo Social	2C	-----	8
19	Historia Social Argentina	2C		4
AÑO IV				
20	Trabajo Social Comunitario y Desarrollo local	ANUAL	-----	15-17
21	Práctica Pre - Profesional II	ANUAL	-----	14-16
22	Planificación, Políticas Sociales y Gestión Social	ANUAL	-----	10
23	Informática	ANUAL		
24	Fundamentos Económicos Aplicados al Trabajo Social	1C	-----	19
25	Estadística y Demografía	2C	-----	13
AÑO V				
26	Práctica Pre - Profesional III	ANUAL	-----	18 20 - 21
27	Seminario de Trabajo Final	ANUAL		22-24-25
28	Idioma Ingles	ANUAL	-----	23
29	Optativa I			
30	Optativa II			

Respecto de las correlatividades entre materias, se evidencia la violación de lo establecido en el Reglamento de Estudiantes de la UNLaR Ord. N° 283/04 Art. 11 que indica: “*La regularización de una asignatura, mantendrá su vigencia por el término de 12 épocas o turnos de exámenes, a contar desde el momento en que se adquiere la condición de la regular*”; esto genera una contradicción debido entre el orden en el Plan de Estudio de las asignaturas troncales respecto de las prácticas pre profesionales, ya que tienen como condición la aprobación de las primeras para el cursado de las prácticas que están dispuestas de un año a otro.

Si bien el Reglamento de Alumnos es general para toda la comunidad universitaria, se observa que cada carrera tiene sus particularidades en su constitución curricular, como por ejemplo en la Lic. en Trabajo Social tal como se describe en la situación anterior. Esto genera tensiones entre estudiantes que solicitan se respete su derecho de rendir según lo establecido por su reglamento y la Universidad que se ajusta a lo aprobado en el Plan por el Ministerio de Educación de la Nación. Mostrando la necesidad de producir modificaciones en el mismo.



Otra tensión, se evidencia en la superposición de contenidos entre asignaturas, que si bien en el Plan se explicita que para evitar esto cada equipo de cátedra se ajustará a los contenidos mínimos expresados, y además prevé la realización de encuentros bimestrales entre los equipos de materias afines. Sin embargo ello no ocurre, por lo que desde el Departamento Académico se elevó una Resolución Decanal N°007/2015 en la que dispone: “ ... *dar tratamiento con mayor eficacia y eficiencia, a la cuestión del solapamiento o superposición de contenidos propios de cada Plan de Estudios o directamente, la ausencia de determinados contenidos en las respectivas Propuestas de Cátedra*”. Esto permitió generar espacios de reflexión y análisis entre los docentes, los que se constituyeron en talleres de trabajo para lograr lo antes mencionado.

Además podemos citar, la necesidad de formación pedagógica a los docentes, muchas veces los conocimientos impartidos en las cátedras no son comprendidos por los estudiantes debido a la falta de explicación.

Finalmente, se observa que las cátedras Optativas I y II del Plan de Estudio, en las que no se especifican contenidos mínimos porque están pensadas como espacios para los intereses particulares de los estudiantes; que podrán cursar asignaturas de carreras propuestas por la UNLaR u otras Universidades Públicas. Ello en la actividad académica concreta no se desarrolla como se pensó, sino que los estudiantes solo están sujetos al cursado de las materias dentro de la temática juventud.

Luego del desarrollo de las tensiones encontradas en el Plan de Estudio de la Lic. en Trabajo Social, nos resulta útil tomar la conceptualización sobre currículo de Caswell y Campbell “*como el conjunto de experiencias que el estudiantes desarrolla bajo la orientación del profesor, en general se refiere a todo lo que rodea al estudiante en la institución*”.

Es posible afirmar que este diseño curricular por sus características se encuentra dentro de la perspectiva crítica, debido que se postula una concepción histórica del conocimiento y no absoluta, ponderándose los valores de razón, libertad y humanidad. Así mismo se entiende a la educación como principalmente emancipadora, liberadora e “*intenta desenmascarar situaciones de dominio del hombre sobre el hombre.*” (Román y Diéz, 2003. Pag. 14).

Se apunta a contenidos socialmente significativos, a la formación de estudiante crítico, reflexivo, comprometido “*con la situación escolar y sociopolítica*”, es un agente de



UNIVERSIDAD
NACIONAL DE
VILLA MARÍA

VI Jornadas Regionales de Trabajo Social

Transformaciones en el actual contexto argentino
y latinoamericano: impacto en las condiciones de
igualdad y desigualdad social

1 y 2 de Septiembre de 2017
Villa María, Provincia de Córdoba, Argentina



cambio social. Este Modelo es una crítica al modelo técnico afirmando que el diseño del currículo no es un asunto técnico o profesional, sino un asunto de política cultural.

La propuesta del modelo crítico es la de someter todo a crítica, que los actores educativos “tomen conciencia” de la realidad para establecer líneas de acción y transformarla.

Así mismo María Gladys Álvarez, en el artículo Diseñar el currículo universitario: un proceso de suma complejidad; señala respecto del currículo emancipador o crítico plantea si las prácticas curriculares actúan o no a favor de la emancipación o del desarrollo de la actitud crítica del estudiantes frente a todas las experiencias de su vida, a través de los procesos de aprendizaje.

Por su parte Freire muestra el carácter de la educación liberadora, que es dialógica, no monológica, esto supone que el profesor –alumno, tiene el derecho y la responsabilidad de contribuir al contenido curricular.

Finalmente, se destaca que de esta manera de constituir el currículo es fundamental la idea de comunidad crítica (Grundy:1998), constituida por un conjunto de personas con preocupaciones mutuas, que interactúan directamente, cuyas relaciones se caracterizan por la solidaridad y la preocupación conjunta.

El desarrollo de un currículo crítico/emancipador pone en juego y proyecta una formación que permite a estudiantes y profesores generar pensamientos y actitudes críticas y autónomas.

A partir de la lectura crítica del Plan, pensando en posibilidades de mejoras del mismo, es importante destacar que desde fines del año 2015 desde la Dirección de la Carrera de Trabajo Social de la Universidad Nacional de La Rioja, se dió inicio al proceso de análisis y reforma de dicho plan.

En dicho proceso están trabajando representantes del estamento docente, estudiantes y graduados, entendiendo como fundamental la participación ampliada en el mismo para su realización y aceptación.

Por último, es importante destacar que en el proceso de reforma curricular se toman en cuenta distintos lineamientos; previo a su detalle, es interesante citar nuevamente a María Gladis Álvarez, cuando enuncia que:

“La Universidad orienta y dirige intencionalmente las acciones educativas del nivel superior de la educación y esto tiene que ver con la voluntad, el actuar con sentido y el querer significar de todos los que participan en el acto de formar”.



UNIVERSIDAD
NACIONAL DE
VILLA MARÍA

VI Jornadas Regionales de Trabajo Social

Transformaciones en el actual contexto argentino
y latinoamericano: impacto en las condiciones de
igualdad y desigualdad social

1 y 2 de Septiembre de 2017
Villa María, Provincia de Córdoba, Argentina



Así mismo realiza un interesante aporte a los fines de este trabajo respecto de la gestión de calidad del currículo:

“... la gestión curricular implica un desarrollo con una dinámica participativa, de concertación y negociación entre los actores y diferentes ámbitos, de permanente reflexión evaluación y seguimiento de la práctica educativo-pedagógica, pues el currículo establece el puente entre la intención y la acción. Todos los estamentos administrativos de la universidad participan de la gestión curricular, por lo tanto ésta debe ser integral.”

Los principales lineamientos que direccionan esta reforma curricular son los siguientes:

- Concepción del Trabajo Social
- Perfil profesional
- Relación teoría – práctica
- Dimensión ética como transversal a la formación
- La práctica, la investigación-acción como constitutiva de la formación y el ejercicio profesional.
- Articulación entre docencia – extensión – investigación.
- Necesidad de formación pedagógica de los docentes
- Actualización docente.

Cada uno de estos lineamientos supone un conjunto de actividades intermedias, de jornadas de debate y reflexión con todo el equipo conformado por los diferentes estamentos involucrados en el análisis y la reforma del plan de estudio vigente. Que si bien este proceso recién comienza, el equipo tiene como objetivo al cabo de un año lograr concretar una propuesta nueva y superadora.

En las primeras instancias de análisis se pusieron en común propuestas curriculares y procesos de reformas de otras unidades académicas, la evaluación comparativa de las estructuras y contenidos de los mismos. Tomando como base los siguientes documentos:

- Ley Federal de Trabajo Social N° 27.072,
- Ley Provincial de Trabajo Social N° 8522,
- Ordenanza N° 247 Plan de Estudio año 2003 Lic. en Trabajo Social,
- Reforma Plan de Estudio Documento de síntesis abril 2013 Universidad Nacional de La Plata,



UNIVERSIDAD
NACIONAL DE
VILLA MARÍA

VI Jornadas Regionales de Trabajo Social

Transformaciones en el actual contexto argentino
y latinoamericano: impacto en las condiciones de
igualdad y desigualdad social

1 y 2 de Septiembre de 2017
Villa María, Provincia de Córdoba, Argentina



- Planes de estudio de la Universidad Nacional de Cuyo, Universidad Nacional de Córdoba, Universidad Nacional de Entre Ríos.

Los mismos fueron analizados y comparados, intercambiando ideas respecto a los trayectos formativos que se proponen en dichos documentos.

En la instancia de revisión del Perfil Profesional, se propuso tener en cuenta los lineamientos establecidos por la Ley Federal de Trabajo Social, principalmente tomando en cuenta lo expreso en el capítulo III en el que se hace referencia a las incumbencias profesionales, articulando los conceptos de campo profesional y el rol de los profesionales en los mismos. Ello permitió lograr la elaboración de un nuevo perfil profesional en el que se propone una formación generalista, estableciendo como prioridad que el egresado se constituya en un profesional crítico, entendido como aquel que logre poner en tensión permanente el análisis sobre la realidad concreta, articulando la esfera analítica en las prácticas sociales, debatiendo, accionando y confrontando con solidez argumentativa. Además se expresa en 9 puntos lo que se pretende lograr con la formación profesional que se brinda.

Habiendo tratado y alcanzado un consenso respecto del perfil, se propuso que previo a la discusión de los próximos puntos fijados como lineamientos para el análisis, el trabajo desde la comisión de reforma del plan con la elaboración de un cuestionario para aplicar a docentes y estudiantes, con el objeto de conocer los posibles cambios que desearían en las cátedras que tienen a su cargo, así mismo analizando los contenidos mínimos, la bibliografía, la duración y el nombre de la materia, etc.

Previo a la iniciativa de comenzar con este proceso de análisis y reforma del Plan, durante el primer cuatrimestre del año 2015, por iniciativa del Departamento Académico al cual pertenece la carrera, mediante Resolución Decanal N° 007/2015, se dió inicio a talleres con equipos docentes de la carrera para trabajar la cuestión del solapamiento o superposición de contenidos propios, y la ausencia de determinados contenidos en las respectivas propuestas de cátedras; ello teniendo en cuenta que si ocurriera cualquiera de estas situaciones se ponen en riesgo la posibilidad de lograr las competencias profesionales que deben acreditarse en la expedición del Título Universitario.

Estos talleres posibilitaron el encuentro de los docentes de las familias de cátedras posibilitando el diálogo y puesta en conocimiento de lo que cada cátedra trabaja en sus



UNIVERSIDAD
NACIONAL DE
VILLA MARÍA

VI Jornadas Regionales de Trabajo Social

Transformaciones en el actual contexto argentino
y latinoamericano: impacto en las condiciones de
igualdad y desigualdad social

1 y 2 de Septiembre de 2017
Villa María, Provincia de Córdoba, Argentina



propuestas, situación que fue muy favorable para la carrera; espacios donde además surgió la necesidad de revisar de cada materia del Plan de estudio integralmente.

Habiendo iniciado este proceso de análisis y reforma del plan de estudio, desde la carrera en todos sus estamentos está la disposición por lograr una nueva propuesta acorde a las exigencias de la nueva cuestión social, teniendo en cuenta que nuestro plan tiene más de diez años de vigencia, que así mismo nunca fue interpelado ni modificado, es el deseo de la comisión de trabajo continuar con este proceso tan importante y enriquecedor para la disciplina.

Consideraciones Finales:

Habiendo realizado la lectura y análisis profundo del Plan de Estudio de la carrera, se visualiza principalmente la necesidad de una revisión y reforma del mismo.

Las tensiones/problemáticas que en el mismo se plantean se visualiza la posibilidad de generar una nueva propuesta que permita superarlas; en post de elaborar un nuevo Plan que sea acorde a las coyunturas en las que nos insertamos los Lic. en Trabajo Social, que para ello es necesario desde la revisión bibliográfica hasta la modificación estructural de la misma. Sí la meta es formar profesionales con una visión crítica de la realidad social, es necesario que se brinden los conocimientos e instrumentos necesarios para el quehacer profesional.

Es alentador haber iniciado este proceso, de manera real y concreta dentro de nuestra unidad académica, que así mismo es visible el ímpetu y compromiso en la tarea de análisis y reforma, que los estamentos de docentes, estudiantes y graduados están desempeñando una participación activa, y que estos representantes llevan lo trabajado a sus pares para poder tener la voz y las propuestas de todos. Siendo el trabajo conjunto el fin de cada encuentro de debate.

Pero no sólo queremos mirar lo que ya es manifiesto, sino también dejar planteadas cuestiones que aún faltan por evidenciar. Por ejemplo, en éste año, el Consejo Profesional de Trabajadores Sociales, ha logrado un importante paso en lo que se refiere a la incursión formal del campo profesional en la Salud, más precisamente el trabajo profesional en las obras sociales.

Este logro empuja a pensar y repensar nuestro rol profesional en éste ámbito y disponer los mecanismos necesarios para que desde la formación profesional, los graduados de la



UNIVERSIDAD
NACIONAL DE
VILLA MARÍA

VI Jornadas Regionales de Trabajo Social

Transformaciones en el actual contexto argentino
y latinoamericano: impacto en las condiciones de
igualdad y desigualdad social

1 y 2 de Septiembre de 2017
Villa María, Provincia de Córdoba, Argentina



carrera puedan contar con las herramientas teóricas y metodológicas que les permitan intervenciones profesionales de alta eficiencia.

Reforzar la tarea que tiene que ver con el diálogo intercátedra, el enriquecimiento de miradas que los graduados que se encuentran en distintos ámbitos, tradicionales y nuevos, nos pueden aportar, son el material fundamental de éste trabajo. En el desarrollo de ésta tarea de reforma del plan, una de las autocríticas que ha resaltado, es que los debates y diálogos se realizan más con los trabajadores sociales vinculados a la docencia, que con los trabajadores sociales que sólo se dedican al ámbito laboral en áreas específicas.

En la comparación entre ambos planes, 88 y 2003, se produjeron cambios muy significativos que impulsaron a la profesión hacia una preparación más amplia que por supuesto ha empujado la apertura de campos profesionales poco explorados por la profesión.

Para concluir tomamos un aporte acerca de la función de la universidad:

La función de la universidad es formar integralmente al profesional promoviendo la adquisición de competencias metodológicas en un marco de permanente reflexión humanista con el fin de ampliar su horizonte de comprensión acerca de los acelerados cambios que están reconfigurando las sociedades del de siglo. La propuesta curricular que debe ser desarrollada para el logro de este ambicioso propósito es de corte interdisciplinario porque su objetivo es asegurar la integración de las ciencias con las humanidades. Su principal función es la formación humana; lo que supone incidir en la renovación de los esquemas curriculares fragmentados, napoleónicos y extremadamente rígidos de la mayor parte de las ofertas educativas de nivel superior. A. HERRERA – A. DIDRIKSSO. 1999. Pág. 35 - 36

Bibliografía: